

## Resumen de Orden del Condado

- Debe quedarse en casa, pero puede salir de casa por las siguientes razones
  - Participar en actividades relacionadas con su salud y seguridad o la salud y seguridad de su familia.
  - Obtener suministros o servicios que sean absolutamente necesarios para su hogar o para otros.
  - Salir a hacer ejercicio.
  - Trabajar para proporcionar productos o servicios esenciales en un negocio esencial.
  - Cuidar a un familiar o mascota en otro hogar.
  
- Manténgase al menos a seis pies de otras personas cuando esté fuera de su casa.
  
- No se reúna con otras personas a menos que vivan juntos o sean una familia o unidad de vida, o estén participando en una actividad permitida.
  
- No vaya a trabajar si está enfermo. Si trabaja en la ciudad de Dallas en una empresa con seis o más empleados, puede usar licencia por enfermedad pagada cuando esté enfermo o para cuidar de familiares enfermos.
  
- Si alguien en su hogar recibe prueba positiva para el coronavirus, se requiere que todo su hogar se aísole en casa. Los miembros de su hogar no pueden ir al trabajo, a la escuela o a cualquier otra función comunitaria.
  
- Los servicios religiosos se limitan a video y teleconferencia. Las instituciones religiosas deben limitar el personal presencial a 10 personas o menos cuando se preparen o realicen servicios de videoconferencia o teleconferencia.
  
- Solo los negocios esenciales que se enumeran a continuación pueden permanecer abiertos. Otras empresas solo pueden operar si sus empleados o contratistas trabajan en su propia residencia.
  - **Operaciones Sanitarias Esenciales.**
    - Las operaciones de atención médica, incluyendo hospitales, clínicas, dentistas, farmacias, proveedores de salud mental, servicios de laboratorio, atención domiciliaria y residencial para personas de la tercera edad, adultos o niños, o cualquier servicio de atención médica relacionado.
    - Atención veterinaria y todos los servicios de salud y bienestar que se prestan a los animales.
      - Esta exención se interpretará liberalmente para evitar cualquier impacto en la prestación de atención médica, pero no incluye procedimientos electivos.
      - Las operaciones de atención médica **no incluyen** gimnasios de fitness y ejercicio e instalaciones similares.

- **Funciones Gubernamentales Esenciales.**
  - Servicios proporcionados por los gobiernos locales para la salud, la seguridad y el bienestar del público.
  
- **Infraestructura Crítica Esencial.**
  - Construcción de obras públicas, construcción residencial y comercial, operaciones aeroportuarias y otras actividades relacionadas con el transporte, servicios públicos, recogida de basura, servicios de Internet e informática, bancos, defensa nacional y operaciones de fabricación para cumplir con las operaciones de estas necesidades.
  
- **Comercio Minorista Esencial.**
  - Las tiendas de comestibles y otras tiendas que venden la comida u otras provisiones regulares para una casa, así como los negocios que producen, transportan y entregan aquellos alimentos y provisiones.
  - Los negocios relacionados con la comida, como restaurantes que preparan alimentos para la entrega o llevan a cabo o escuelas que dan servicios gratuitos a estudiantes o miembros del público en una base de recogida o comida para llevar.
    - La restricción de entrega o ejecución no se aplica a cafeterías y restaurantes ubicados dentro de hospitales e instalaciones médicas.
  - Lavanderías, tintorerías y proveedores de servicios de lavandería
  - Gasolineras, tiendas de partes automáticas, automóvil y talleres de reparación de la bicicleta, ferreterías e instalaciones relacionadas.
  - Los negocios que suministran productos para la gente para trabajar de la casa.
  - Otras empresas necesarias para apoyar a la industria de la salud, la industria alimenticia u otras actividades permitidas en la orden.
  
- **Servicios Esenciales Necesarios para Mantener Operaciones de Residencias u Otras Empresas Esenciales.**
  - Empresas que proveen comida, refugio y servicios sociales, y otras necesidades de vida para los necesitados.
  
- **Servicios Esenciales Necesarios para Mantener Operaciones Esenciales de Residencias u Otros Negocios Esenciales**
  - Basura y colección de reciclaje.
  - Servicios de correo y envío.
  - Limpieza y mantenimiento de edificios.
  - Distribución y cumplimiento de almacenes.
  - Almacenaje para negocios esenciales.
  - Funerarias, crematorios y cementerios.
  - Plomeros, electricistas, exterminadores y otros proveedores de servicios que son necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y las operaciones esenciales de las residencias y otros negocios esenciales

- **Medios de Comunicación**
  - Periódicos, televisión, radio y otros servicios de medios.
- **Servicios de guardería**
  - Instalaciones de cuidado infantil que brindan servicios para que los empleados trabajen según lo permitido.
- Cualquier fabricante que se reacondicione para que una parte sustancial de su negocio tenga por objeto la fabricación y la producción de ventiladores, podrá solicitar una exención de "negocio esencial".
- Cualquier restricción en las horas que los alimentos, medicamentos o suministros médicos pueden ser entregados a las tiendas se suspende durante los próximos 60 días.
- Las ventas de papel higiénico están limitadas a 12 rollos o un paquete por compra.
- Las audiencias de desalojo y los mandamientos de posesión se suspenden en el Condado de Dallas Justicia de los Tribunales de Paz durante los próximos 60 días para evitar que los inquilinos sean desplazados.
- No puede visitar un asilo de ancianos o un centro de retiro o cuidado a largo plazo a menos que esté proporcionando asistencia crítica o haciendo una visita al final de su vida.
- Las escuelas públicas y privadas y las instituciones de educación superior deben proporcionar un plan de seguridad a la Oficina de Seguridad Nacional y Manejo de Emergencias del Condado de Dallas 72 horas antes de permitir que los estudiantes regresen a un salón de clases.
- Estas reglas entran en vigor el 23 de marzo a las 11:59 p.m. y están en vigor hasta las 11:59 p.m. del 3 de abril de 2020, si no se rescindieron antes.